

El gobierno extendió el plazo para que prepagas y obras sociales implementen la “cuota transparente”

12/03/2026



El gobierno prolongó el plazo para que prepagas y obras sociales implementen la “cuota transparente”, adecuando sus contratos al nuevo sistema, mediante la Resolución 445/2026, publicada este jueves en el Boletín Oficial.

La medida establece una nueva prórroga a la normativa original (Resolución 1725/2025), que busca estandarizar la información que reciben los usuarios, obligando a las empresas a detallar con precisión qué se está pagando y qué servicios incluye cada plan.

Con la extensión dispuesta, las entidades contarán con 30 días adicionales para readecuar sus sistemas de facturación y contratos de cobertura. De esta manera, desde que se comunicó la medida van 150 días de margen para concretar la puesta en

marcha, ya que previamente se había extendido tres meses el plazo inicial que fijaba solo un mes.

Al argumentar la nueva prórroga, el Ejecutivo aseguró que “subsiste la necesidad de contar con un plazo adicional para culminar la adecuación integral de los instrumentos contractuales, facturas y estados de cuenta, así como para asegurar una implementación homogénea y ordenada del modelo tipo de Factura y Estado de Cuenta, Cuota Transparente, por parte de las entidades alcanzadas”.

¿Qué es la “Cuota Transparente”?

El nuevo modelo de Factura y Estado de Cuenta obligatorio tiene como fin que el afiliado no reciba un monto cerrado sin explicaciones. Con este sistema, las prepagas deberán desglosar:

El costo base del plan

Los aportes y contribuciones (en caso de derivación)

El IVA y otros impuestos

Detalle de copagos o servicios adicionales contratados

¿Qué deben hacer las empresas?

Las entidades de salud tienen ahora un mes extra para cargar sus contratos actualizados en el aplicativo oficial de la Superintendencia de Servicios de Salud (SSS).

El Gobierno enfatizó que esta prórroga es “excepcional” y que no altera los derechos de los beneficiarios, sino que garantiza que, cuando el sistema se lance, funcione correctamente sin errores de facturación.